

GACETA MÉDICA DE MÉXICO

PERIÓDICO

DE LA ACADEMIA DE MEDICINA DE MÉXICO.

VACUNA.

DICTAMEN SOBRE UN OPUSCULO DE DON ANTONIO PEÑAFIEL.

La Academia de Medicina de México se ha servido pedirme mi juicio sobre el contenido del Opúsculo que bajo el título de «Instrucciones para ministrar la vacuna en el Estado de Hidalgo» (Pachuca, 1873), le remitió el profesor de medicina D. Antonio Peñafiel, escrito de orden del Ejecutivo del mismo Estado.

Se ha leído con la debida atencion, y habria deseado sinceramente no hallar nada que decir en contra de las opiniones del Sr. Peñafiel: un deber, superior á toda otra consideracion, me obliga, empero, á expresar lealmente la verdad.

En el informe que, en cumplimiento del honroso encargo que se me ha confiado, someto hoy á la Academia, me he abstenido de entrar en grandes detalles, por no fatigar su atencion: me he fijado solamente, además, en aquellos puntos más trascendentales, porque pueden tener sérias consecuencias en la práctica; toco muy ligeramente, por último, algunos de los fundamentos de las opiniones que he sostenido sobre todos esos puntos, que ya he consignado, con la extension que requieren, en los varios trabajos que sobre la materia han visto la luz pública.

En la página 14 del ya citado Opúsculo, dice el señor Peñafiel: «En «conclusion: no hay mas que dos medios de obtener la vacuna en su «estado primitivo, recogiéndola del cow-pox de la vaca ó de las pústulas de las piernas del caballo, en el horse-pox *bien caracterizado*;» y mas adelante, en la página 15, añade: «El virus vacuno ó el cow-pox es «idéntico al horse-pox del caballo: es la misma enfermedad con los mismos efectos: la preservacion de la viruela.»

En estas proposiciones se da como perfectamente demostrado lo que es dudoso aún para muchos sabios: es verdad que algunas personas piensan como el Sr. Peñafiel, y hay quien llame al «horse-pox» la afección vaccinógena por excelencia. Mas yo creo haber probado en varios de mis trabajos sobre vacuna, que todavía no está demostrada tal identidad. Jenner pensaba que el horse-pox era el origen de la vacuna de la vaca, pero creía que solo pasando el horse-pox por ella se hacia preservativo. Algunos afirman que si Jenner no obtuvo con el horse-pox los resultados que otros lograron, fué porque él tomó para sus experimentaciones, la materia del horse-pox en estado de supuración. Este aserto es enteramente gratuito, bien que se le haya repetido varias veces; ¿pero quién que tenga una buena crítica podrá persuadirse de que un experimentador tan hábil y concienzudo como Jenner se limitara á hacer algunos experimentos con la materia supurada del horse-pox, y no los variara de todos los modos posibles para poder afirmar, como lo afirmó, que «la inoculación directa al hombre, de la materia tomada del caballo, «no preserva con seguridad de la viruela?» Deben considerarse, por lo mismo, como muy aventuradas en sus resultados futuros todas las operaciones que se practiquen con el horse-pox: la prudencia aconseja atenerse en esto á lo que está ya satisfactoriamente experimentado.

Los ingleses, á quienes nadie podrá tachar de ligeros, conservan religiosamente la práctica Jenneriana: ellos, y otros muchos sabios de diferentes países, siempre que se ha ofrecido hablar de la pretendida degeneración de la vacuna humanizada, han aconsejado á los que tal han dicho tomen el virus de la vaca cuando puedan hallarle, y lo trasporten al hombre; pero jamás han propuesto se recurra á tomar la materia del caballo, que es relativamente bastante comun; lo cual prueba, que para todos ellos la materia del horse-pox y la del cow-pox no son idénticas.

En la página 18 del citado opúsculo, se lee lo que sigue: «Los días «más importantes del segundo periodo (el autor viene hablando de la «evolución vaccinal), son el *quinto*, *sexto* y *sétimo* inclusive, desde la picadura. *En estos días solamente debe tomarse la vacuna, para que pre-sERVE de la viruela y para que se reproduzca con buenas cualidades.* En «los días que siguen al sétimo, la erupción declina, y el pus que contiene los granos no es vigoroso para reproducirse con todas las condiciones precisas para preservar de la viruela.»

El autor ha aceptado completamente sobre esto las ideas dominantes hoy en Alemania y Francia: más yo creo que son inexactas, y mi sentir se funda en lo que se ha observado en México desde hace setenta años.

Siempre se ha tomado aquí la linfa vaccinal del grano al octavo día, y no por eso ella ha dejado de ser nunca perfectamente preservativa. Ante los hechos no hay argumentacion posible: quien afirma que el grano vacuno declina al octavo día, asevera una cosa contraria á lo que incesantemente se está viendo en la práctica nacional; pues es notorio que ese día el grano portador de la vacuna legítima se halla en su apogeo.

Cual otros escritores que se han ocupado de esta materia, el autor del opúsculo admite solo dos especies de vacuna: falsa y verdadera; la primera, cónica ó globulosa, que para todo el mundo, es la perfectamente falsa; y la segunda, aplanada, de marcha ménos rápida, y, sobre todo, umbilicada en el centro: para él este último carácter es el decisivo.

En los escritos á que me refiero, ninguna mencion se hace de las vacunas aplanadas tambien, y tambien umbilicadas, que los antiguos vacunadores observaron desde la época del descubrimiento de la vacuna, y á las que, por las circunstancias que señalaron, llamaron vacunas bastardas: tales vacunas, compañeras inseparables de la vacuna legítima, no han desaparecido en verdad sino en algunos libros: ellas son las que últimamente han sido llamadas *vaccinoides*, verdadero mote con que se les ha descrito, haciéndolas aparecer exclusiva y forzosamente como resultado de la vacunacion en los vacunados ya, ó en los que han padecido viruelas. Tambien la varioloides ha sido descrita como la viruela que puede sobrevenir en circunstancias análogas.

Este es un doble error, aun cuando se halle consignado en las obras clásicas. La varioloides se observa muy comunmente en personas que ni han sido vacunadas, ni han tenido las viruelas; esto mismo sucede respecto de las *vaccinoides*. Las últimas no solo se observan en los vacunados y en los que han tenido las viruelas, sino en varios individuos que, no estando comprendidos en ninguno de estos dos casos, tienen poca aptitud actual para la vacuna; además, puede ser el resultado de la imprudente inoculacion de la linfa de la *vaccinoides*, que por un deplorable cuanto trascendental error, suele ser tomada por algunos como vacuna legítima.

He llegado á persuadirme de que esto tiene lugar mucho tiempo há en Francia, en Alemania, en Italia y en otros lugares del globo, y que esa es la razon porque tantas veces se ha dicho que la vacuna degenera y que son necesarias las revacunaciones. Ni podia ser de otro modo, cuando la práctica más generalizada consiste en inocular lo que encuentran en el grano, sea lo que fuere, al quinto día de su evolucion.

Las pústulas de la *vaccinoides* aparecen casi á la misma época, que

las de la verdadera vacuna ó un poco ántes; son como ellas, aplanadas y umbilicadas; pero se distinguen esencialmente, en que las de la vaccinoides, comienzan á secarse al octavo día, al paso que entónces las de la vacuna legítima estan florecientes y en todo su esplendor. A la circunstancia á que me acabo de referir aluden, tal vez, los que viendo multiplicar las vaccinoides entre sus manos, muy seriamente afirman que la declinacion del grano vacuno verdadero comienza al actavo día: fácil es hacer ver todo lo contrario.

No basta que la pústula vacunal sea umbilicada y aplanada, para que se le considere vacuna legítima; como tampoco basta para reputar por viruela propiamente tal á la varioloides la aparente identidad de los granos de una y de otra. Como he dicho ya, la pústula de la vaccinoides, comienza á secarse al octavo día, y no es profiláctica de la viruela, cual la verdadera vacuna. En la varioloides, ya por la forma de las pústulas y ya por su confluencia, á veces puede venir la duda; pero al duodécimo día, la enfermedad empieza á declinar, comienza la desecacion de los granos, al paso que en la verdadera viruela esa es la época en que principia la supuracion y la gravedad.

De lo expuesto debe deducirse, que es preciso se haga constar en la clasificacion de las vacunas, la existencia de la vaccinoides y sus caracteres; pues á mi juicio esta es la única manera de evitar su propagacion y con ella el gratuito descrédito de la vacuna Jenneriana.

En la página 28 del opúsculo ya citado, el autor intenta combatir la creencia vulgar de que no es conveniente la vacunacion cuando estén reinando las viruelas, porque «esta preocupacion, dice, no tiene mas fundamento que la aparicion de la varioloides en los vacunados.»

Disiento enteramente de semejante opinion, porque me consta que tal preocupacion se funda en que cuando la viruela reina se suele ver que en algunos niños sobreviene la calentura el mismo día ó al siguiente de aquel en que se les vacuna, y que en seguida brotan las viruelas graves; tal vez no aparece la vacuna, ó aparece á la par que las pústulas variolosas. La verdadera explicacion de este hecho es, que esos niños en el momento de la vacunacion, aun cuando parecieran sanos, se encontraban ya en el período de incubacion de las viruelas. La enfermedad, en tales casos, precede á la vacunacion y á sus efectos; esta no la puede evitar por lo mismo. Si la vacuna, determinara la aparicion de las viruelas cuando estas reinan epidémicamente, todos, ó el mayor número de los vacunados cuando menos, se verian atacados sucesivamente á medida que se les sujetase á la inoculacion de la linfa vaccinal. Tales coinciden-

cias son excepcionales; no obstante, cuando he podido observar que algun niño de los que vienen á mi establecimiento en solicitud de vacuna, tiene calentura, rehuso vacunarle, ya que esa calentura sea sintomática de la viruela, ó que no lo sea, para evitarme una decepcion é igualmente el descrédito de la vacuna.

El Sr. Peñafiel aprueba la práctica de la revacunacion porque la cree útil para aquellos que hayan tenido vacunas falsas, y porque las revacunaciones han sido, segun él, muy ventajosas en las poblaciones alemanas. En cierto modo censura que la práctica general en México haya sido vacunar solamente á los niños, y encarga á la revacunacion el cuidado de velar por los adultos. «La ley del Estado de Hidalgo, dice, (pág. 29) «quiere conservar á todos sus habitantes, á los de tierna edad y á los «que ya son útiles ciudadanos; por esto exige que á los adultos de veinte años se les revacune.» Apóya su sentir en los cuadros estadísticos favorables á la revacunacion, formados en algunos países de Europa, de los cuales aparece el sinnúmero de vacunas conseguidas en individuos vacunados, y añade, por último, que las revacunaciones han conjurado activamente las epidemias de viruela.

Más de una ocasion he dicho en mis escritos que no me opongo á que se revacune á todo aquel que lo desee en tiempo de epidemia de viruelas. No dudo que en mas de la mitad de los revacunados en algunos países pueda tener efecto la revacunacion; pero esto mismo indica, para mí, que en dichos lugares no se ha cuidado debidamente de propagar solo la vacuna legítima, de donde sin duda ha surgido la necesidad de las revacunaciones, vista ya, de la manera mas evidente, la profilaxia vitalicia de la linfa Jenneriana entre nosotros. El autor llama á la práctica de la revacunacion «perfeccionamiento,» y yo la califico de un modo contrario.

A la Academia de medicina y á los médicos mexicanos todos constales que nunca se han visto aquí presa de las epidemias de viruelas á nuestros adultos bien vacunados en la niñez, que jamás se ha visto tampoco que se pueda reproducir la vacuna legítima en los sujetos que la tuvieron ya una vez, sea cual fuere el sexo, la edad y la época que haya transcurrido entre la vacunacion y la revacunacion; así como es de pública notoriedad que las epidemias de viruelas se han conjurado siempre con vacunar solo diariamente y en grande escala á los que no lo estaban.

Es esta para nosotros una cuestion perfectamente decidida. Las revacunaciones son inútiles cuando las vacunaciones se practican conforme

á las reglas establecidas por la cuidadosa observacion y la sana critica. Las revacunaciones serán necesarias allí adonde reinan ideas erróneas sobre la vacuna, y aun aquí podrán serlo mas tarde si los vacunadores, menospreciando los resultados de nuestra práctica nacional, al fin llegan á preferir las doctrinas extranjeras, cuyos vicios tantas veces hemos puesto de manifiesto. Esto seria para nosotros una verdadera calamidad.

Paso ahora á examinar dos puntos muy importantes de la práctica vacinal, que están estrechamente relacionados entre sí: 1.º, ¿en qué época del desarrollo del grano vacuno debe tomarse la linfa para inocularla? 2º, ¿cuáles caractéres deben buscarse en ella para reputarla perfecta?

Ya he dicho antes la opinion que el Sr. Peñafiel profesa respecto de la primera de estas cuestiones: parece que acepta abiertamente las ideas francesas y alemanas dominantes, que consisten en aconsejar se tome el contenido del grano vacuno lo mas temprano posible, habiendo entre sus propagadores quienes aconsejen se recoja precisamente al 5º dia. Ya he dicho tambien que los ingleses en sus prescripciones oficiales han mandado se tome la linfa vacunal irremisiblemente al 7.º, cuando aun la pústula vacunal está desprovista de areola.

La divergencia de opiniones respecto de este punto es tan antigua como la vacuna. En una carta dirigida al Dr. Decarro, inserta en la página 285, volumen 16.º, de la Biblioteca británica, Jenner se expresa como sigue: «Creo que la actividad de la vacuna comienza á disminuir á medida que crece la eflorescencia (la areola); por lo mismo, en cuanto puedo evito tomarla despues del 8.º dia: *c'est pourquoi j'évite, autant que je puis, de la prendre plus tard que l'huitième jour.*»

A la misma época, varios otros vacunadores sostuvieron que no debia tomarse como único punto de partida el número de dias que hubiesen transcurrido despues de la vacunacion, porque muchas causas podian retardar la evolucion del grano, habiéndose observado que la linfa vacinal en algunos casos se podia emplear con buen éxito al undécimo, al duodécimo y mas tarde.

En medio de tanta divergencia preguntáronse entónces los prácticos: independientemente de la época de la aparicion del grano vacuno, hay algún carácter que pueda ser fijado en datos invariables? ¿cuál es el signo por cuyo medio se pueda juzgar con exactitud que la linfa vaccinal es propia para reproducir la buena vacuna?

Los médicos de Milan, dice Mr. Husson, en su excelente «Tratado sobre la Vacuna,» resolvieron esta importante cuestion. Dejando á un lado

la edad de la vacuna, los diversos grados de su aparente madurez, y sin atender á si la areola estaba ó no formada, establecieron: que debia fijarse la atencion mas particularmente en los caractéres de la linfa vaccinal; que cuanto mas vistosa fuera ésta, debia ser reputada mas perfecta. Indicaron, además, varias señales propias para reconocerla: una gota de ella puesta entre las yemas de dos dedos debe hacer hebra [filar] como la miel: aplicada una placa de vidrio sobre la pústula vacunal acabada de abrir debe adherirse de modo que para separarla oponga cierta resistencia: cuando se le exponga al aire sobre la piel ó sobre el instrumento debe secarse prontamente y formar una especie de lámina gomosa: cuando se tome una gota de ella con la punta de la lanceta, al separar á esta del grano, debe hacer hebra análoga al rastro albuminoide que deja el caracol en su camino. Estos fueron, entre otros, los principales caractéres que los médicos milaneses encontraron en la linfa vaccinal perfecta.

Una vez logrado esto, nada mas natural que tratar de fijar, despues, el tiempo preciso en que el grano vacuno contiene una materia que presente dichas cualidades en el mas alto grado. El estudio de este punto les llevó á decidir que la linfa vaccinal parece poseerlas de preferencia, del tercero al quinto dia del periodo inflamatorio; y como ésta empieza realmente el cuarto, los dias designados fueron el sexto, el sétimo, y el octavo. Como se vé, en conciencia se puede tomar la vacuna al octavo dia despues de la inoculacion, y el mismo Jenner, segun he manifestado ántes, no se oponia á ello.

Hé aquí ya un punto de partida seguro, que la experiencia ha venido á sancionar por completo.

Aun me queda que decir algo más respecto de esto. ¿Seria conveniente que para emplear la linfa vacunal perfecta imitásemos á los médicos ingleses, que en esta cuestion se han colocado en un término medio, fijando para ello el sétimo dia? De ninguna manera, por las razones que brevemente paso á exponer:

Las vaccinoides, dígame lo se que quiera, son comunes, sobre todo, en los lugares en donde por desgracia se trasmite sin la debida discrecion el contenido de cualquier grano que tenga la apariencia de la pústula vaccinal; tambien se presentan naturalmente en algunos vacunados que carecen de aptitud para la vacuna. Tomando la linfa al octavo dia, se tiene una seguridad completa de no transmitir la que es propia de la vaccinoides; porque ya lo he dicho, en esta época las vaccinoides declinan, mientras que las vacunas legítimas están en su apogeo.

No me cansaré de repetirlo: tengo la íntima persuasion de que todo

lo que se afirma sobre la supuesta degeneracion de la vacuna, sobre lo temporario de su accion preservativa, sobre la necesidad de las revacunaciones, etc., etc., no es más que el resultado de la propagacion en grande escala de la materia de las vaccinoides; porque hay una cosa superior á todas las opiniones, y esta es la experiencia. Desde el año de 1804 que fué importada la vacuna á México se ha tomado la linfa al octavo dia: los resultados perfectos de esta práctica han estado al alcance de todos; por tanto, seriamos dignos de la más severa censura si nos dejásemos arrastrar sobre este punto por las ideas alemanas y francesas hoy reinantes: el *video meliora, provoque, deteriora sequor*, de Ovidio, nunca tendria mejor aplicacion.

En la página 25 del opúsculo del Sr. Peñafiel se lee lo que sigue: «En tiempo de epidemia es importante saber que la vacuna preserva desde el quinto dia de la operacion en adelante, es decir, desde que el pus adquiere toda su fuerza para preservar de la viruela.» Respecto de esto me limito á copiar las palabras de Mr. Husson: «Vemos, pues, que el undécimo dia parece ser el limite en el cual, ni la viruela, ni la vacuna, pueden desarrollarse ya en el individuo que está bien vacunado.» Esta determinacion es hija de la experimentacion concienzuda y sagaz de los primeros vacunadores; á ella pues nos debemos atener sin vacilar.

El autor concluye haciendo una breve reseña histórica del estado que guarda la administracion de la vacuna en algunos países de Europa y en la República mexicana. Por lo que á nosotros toca, ninguna mencion hace de las importantes reformas introducidas de pocos años acá en este ramo, ni recuerda el bando de 9 de Agosto de 1871 que declaró obligatoria la vacuna y estableció las vacunaciones diarias.

Al dar cima á este informe, debo dejar consignado que me ha sido muy sensible disentir de las opiniones del Sr. Peñafiel sobre vacuna, porque todas las páginas de su opúsculo hacen resaltar la rectitud de sus intenciones.

México, 23 de Febrero de 1874.

LUIS MUÑOZ.